

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.624

Suscripción en Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

VIERNES 6 DE MARZO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

MERCADOS.

Por creerlo de interés para nuestra localidad, transcribimos el siguiente capítulo que figura en la "Memoria acerca de algunas condiciones sanitarias," publicada por nuestro querido amigo don Norberto González y Martínez, por encargo del Excelentísimo Ayuntamiento.

Por ser los mercados establecimientos públicos donde se expenden diariamente las sustancias alimenticias que sirven para el consumo de las poblaciones, deben fijar seriamente la atención de las Autoridades locales, que son las encargadas por la ley de vigilar y garantizar las condiciones higiénicas de aquellos establecimientos.

En este punto, como en otros muchos de la higiene pública, la ciudad de Córdoba se encuentra en el mas lamentable atraso.

Hay un mercado central en la plaza Mayor, que, bajo el punto de vista de su capacidad, nada tenemos que objetarle; pero en cuanto a otros pormenores importantes relacionados con la limpieza, distribución y comodidad de los puestos señalados para la venta pública, necesitaríamos muchísimo espacio en esta Memoria para censurar todos los defectos y todas las infracciones de la higiene que se notan a primera vista en el mercado de la Corredera.

Seguimos nuestro propósito de no hacer mas que indicaciones generales acerca de las condiciones sanitarias de la ciudad de Córdoba, nos limitaremos al examen de aquellos puntos que con más imperio reclaman la intervención de la Autoridad local y que más fácilmente puede reformar el Municipio.

Nada más repugnante ni más insalubre que los puestos destinados a la venta de sustancias animales. Las carnes de reses mayores y menores, las de cerdo y las del pescado, todas ellas se expenden, por regla general, en unas mesas de madera común ennegrecidas por la sangre, colocadas caprichosamente, y sin ninguna estética, en una de las partes laterales de la plaza, sin la separación y la independencia debida para el fácil tránsito del público, y sin cubierta de ningún género para preservar las mercancías de la acción del sol ó de las lluvias.

Si no existe en el centro del Mercado, ni en ninguno de sus ángulos, una fuente pública abundantísima para proveer las múltiples necesidades de un mercado, mucho menos existirá, como debiera existir, en cada una de aquellas mesas, un surtidor ó depósito de agua para la limpieza de las carnes, de las mesas y de los utensilios necesarios para la venta de aquellas mercancías; así es que la limpieza, ó no se hace, ó se lleva á cabo con la exigua cantidad de agua que cada vendedor aporta en cubetas ó en recipientes de análoga naturaleza.

No existe tampoco en ninguno de estos

puestos, ni en sus proximidades, un desagüe ó sumidero para arrojar el agua que sirve para la limpieza, y aquellos despojos que no reúnen condiciones para la venta. Sucede, pues, que el agua sucia procedente del lavado y algunos de aquellos despojos, principalmente los del pescado, se arrojan al suelo, impregnándolo y saturándolo de residuos orgánicos, y allí permanecen, por más ó menos tiempo, hasta la hora de la limpieza pública, la cual, dados los medios que se emplean para llevarla á efecto en Córdoba, y dada la naturaleza del pavimento de la plaza,—bien conocido por lo detestable—tiene que ser muy incompleta y deficiente.

Las consecuencias de estas prácticas, bien fáciles de adivinar. A todas horas y en todo tiempo, pero muy particularmente en la época de los calores, la pestilencia que arrojan aquellos sitios es de todo punto insuportable. Descompuestas hasta la putrefacción las materias orgánicas de que está impregnado el suelo, además de la pestilencia de sus emanaciones, estas emanaciones mismas constituyen un foco de insalubridad permanente cuyos funestos resultados son los primeros en sentir el numeroso vecindario de las casas inmediatas.

Otra costumbre, tan inculca como repugnante y bárbara, hemos presenciado, hace ya tiempo, en el mercado de la Corredera. Los comerciantes de aves y los polleros, unas veces por exigencia del público, otras veces para mayor facilidad de la venta, sacrifican en sus mismos puestos y á la vista de todo el mundo, los pichones, las tórtolas y hasta las aves de corral, empleando para el sacrificio, que ejecutan siempre con la mayor crueldad y sangre fría, los procedimientos más repulsivos y más atentatorios á los sentimientos del hombre. Después de darle muerte á estos animales, allí los sañigan, allí los despluman y allí arrojan al suelo las tripas y otros despojos, convirtiendo aquel lugar en un depósito de inmundicias que son pisadas por los transeúntes y trasladadas por consiguiente á todas partes.

Concluida la venta de carnes y pescados, las mesas que han servido para su despacho, en lugar de ser lavadas y raspadas perfectamente, ó bien quedan en el mismo sitio sirviendo de sabroso pasto á infinitos millares de moscas, ó bien las trasladan, así como los cachapos de las sardinas, á los portales de algunas casas próximas, constituyendo un foco de infección y de pestilencia, cuyos efectos no solo alcanzan á los vecinos, próximos ó remotos, sino á todo el que transita por aquellos sitios.

Los puestos destinados á la venta de frutas y hortalizas carecen también de las condiciones necesarias en un mercado tan importante como el de Córdoba. Las banastas que se destinan para este objeto están por regla general sucias y deteriora-

das; los cobertizos de algunos de estos puestos están tan mal confeccionados que no sirven para preservar las mercancías de la intemperie. Muchas hortalizas se expenden en el suelo y sus despojos son pisados por los transeúntes que, en muchas ocasiones, no pueden circular por aquellos sitios, ya por la mala colocación y falta de simetría de algunos puestos, ya por los innumerables obstáculos que á cada paso dificultan la libre circulación del público.

Unido esto á la costumbre que tienen los vendedores ambulantes y los de puestos fijos, de vocear desahoradamente en las horas de mayor concurrencia, para anunciar y celebrar las bondades de sus mercancías, produce tal confusión y griterío, que aun cuando esto no sea una infracción de ningún precepto higiénico, es una infracción notoria de la pública cultura, que dice muy poco en favor de la ciudad de Córdoba.

Creemos suficientes estas ligeras indicaciones para que el Municipio se haga cargo de las reformas que reclama, en bien de la higiene, de la comodidad y de la estética, el más concurrido é importante de nuestros mercados.

Por fortuna, lo que no ha podido hacer, por falta de recursos, la iniciativa municipal, lo está llevando á efecto, con aplauso de todo el mundo, el señor don José Sánchez Muñoz, el cual, siguiendo las beneméritas tradiciones de su señor padre, el ilustre patricio don José Sánchez Peñas, que tantas mejoras útiles le debe la ciudad de Córdoba, está construyendo en la manzana de casas de su propiedad, que comprenden una parte de la plaza Mayor, la calle de Odreros y otra parte de la plaza de las Cañas, un notable mercado para la venta de carne, pescado y otras sustancias alimenticias, que será, seguramente, la mejora más útil y más importante que se ha realizado en Córdoba desde hace mucho tiempo.

A la fecha en que escribimos estas líneas, (1) solo faltan algunos detalles de decoración para concluir tan importante obra: no queremos, sin embargo, hacer una descripción minuciosa de tan grandioso establecimiento, por no anticipar el juicio de la Junta local de Sanidad cuando gire la visita de inspección que marcan nuestras Ordenanzas. Nos limitaremos á decir que están previstos en el nuevo mercado cuantos requisitos reclama la higiene en esta clase de establecimientos y que, por lo tanto, ha de merecer, además del favor del público, el decidido apoyo de nuestras Autoridades locales.

Además del mercado de la Corredera existen otros mercados pequeños en algunos barrios de la ciudad, siendo los principales el de San Agustín, la Judería y Santa Clara. Respecto á la situación del primero, debemos decir que responde per-

(1) Agosto 1887.

fectamente á las necesidades de aquellos barrios, bastante distantes de la plaza Mayor. La plaza donde se colocan los puestos, aun cuando espaciosa, resulta insuficiente para la gran concurrencia que á ella acude en las primeras horas de la mañana. Por lo demás, las tablas destinadas á la venta de carnes y pescado, reúnen, poco más ó menos, las mismas condiciones que las establecidas en el mercado central; si bien la limpieza es algo más esmerada por la facilidad que tienen los vendedores de adquirir alguna cantidad de agua, no mucha, de la fuente que existe en el centro de la plaza.

El mercado de la Judería, si es que aquello merece el nombre de mercado, hace mucho tiempo que ha debido desaparecer, y de seguro hubiera desaparecido, si en un asunto que afecta á la salud y la comodidad del vecindario, así como al ornato de la población, no se interpusieran intereses de cierta naturaleza que vienen siendo la rémora de muchas mejoras en esta capital.

Hace poco tiempo, en las mismas aceras de la plaza de la Judería, que es muy estrecha, y en las calles de los Manriques y Deanes, que son muy estrechas también, situaban sus banastas algunas vendedoras de hortalizas, interceptando, casi en absoluto, el libre paso de aquella vía pública. Por disposición de la Alcaldía quedó prohibida hace algún tiempo esta abusiva costumbre, quedando solo en aquel mercado uno ó dos puestos de carne y algunos otros de distintas sustancias alimenticias.

En 1880, nuestro querido y malogrado compañero don Mariano Vazquez, cuyas virtudes cívicas y proverbial honradéz le granjearon el cariño y el respeto de sus conciudadanos, construyó, por su propia cuenta y bajo su acertada dirección, en uno de los patios del antiguo convento de Santa Clara, un elegante y espacioso mercado que reunía todas las condiciones apetecidas por la comodidad y la higiene.

La importancia y conveniencia de aquella mejora local, no fué bien apreciada ni atendida por las Autoridades de aquella época, las cuales, en lugar de proteger y amparar los intereses del propietario, que eran al propio tiempo los intereses del público, dificultaron con toda clase de obstáculos el fomento y desarrollo de aquel mercado, que debía sustituir por razones de higiene, de equidad y de ornato público, el inmediato de la Judería. Hoy existen bastantes puestos en el mercado de Santa Clara y de esperar es que el público continúe favoreciéndolo con su concurrencia.

Vamos á concluir este artículo llamando la atención de nuestras Autoridades locales acerca de algunos bodegones ó casas de comidas que se encuentran esta-

blecidas en los portales de la plaza Mayor, y que, á juzgar por su aspecto y por el repugnante olor que despiden, dejan mucho que desear, tanto por su limpieza como por la calidad de los alimentos que allí se expenden.

Lo mismo estos establecimientos que algunas prenderías situadas en el propio sitio, deben ser objeto de la mas exquisita vigilancia, debiendo prohibir terminantemente que se ocupe la via pública con cierto género de mercancías, como sucede en la plaza del Socorro, donde existe una exposición permanente de chimes hediondos y de trapos sucios que nada favorecen á la salud ni á la comodidad del vecindario.

Cortes.

SENADO.

La sesión del día 3 se abrió á las tres menos diez minutos.

Un secretario de los de edad leyó la lista de los senadores por derecho propio, vitalicios y electivos, é inmediatamente se procedió á la elección de secretarios, que dió el resultado siguiente:

Señor de Rubianes, 134 votos; conde de Montarco, 122; conde de Esteban Collantes, 106; Torres Villanueva, 145.

Para la comisión permanente de actas obtuvieron votos: el conde de Tejada de Valdosera, 130; conde de Pallares, 130; Casado y Pardo, 130; Manresa, 130; Calleja, 130; García (D. Diego), 130; Concha Castañeda, 129.

Resultaron elegidos, para la comisión auxiliar que ha de emitir dictamen sobre las actas de los senadores electivos que forman la permanente, los señores conde de Torrealanz, por 83 votos; Azcárraga, 83; conde de Lascoiti, 83; Cánovas (Don E.), 83; Perez Batallón, 83; García Rivero, 83; y Nieto Serrano, 83.

Se suspendió la sesión para que formulara dictamen la comisión auxiliar acerca de las actas de los Sres. Concha Castañeda, Casado, Manresa y Calleja, y reanudada la sesión á las seis, dióse lectura al dictamen que considera las actas limpias, proponiendo la admisión de dichos senadores, y se levantó la sesión.

En el orden del día para la del 4 figura la discusión de ese dictamen.

La sesión del día 4 se abrió á las tres.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en el orden del día y se pone á discusión el dictamen de la Comisión auxiliar de actas sobre la aprobación de las referentes á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, Universidad de Zaragoza y provincias de Alicante y Burgos, y admisión de los Sres. Concha Castañeda, Manresa Calleja y Casado.

Se aprueba sin debate, y la sesión se

— 124 —

dados; pero ¡qué bebida fué! no hay que preguntarlo al ver aquellos desgraciados pálidos, con la cabeza hinchada y caída en el pecho, dirigiendo sus ojos vitreos al cielo como para implorar compasión sin hallarla, y como en medio del veneno que les consumía las entrañas, sentían el remordimiento como la mayor de ambas torturas. Otros se dejaban ver, los mas esforzados y sufridos de la banda, que en el campo de batalla hubieran buscado la muerte con alegría al lado de su falso jefe enmudecidos é inutilizados, lanzando al morir horribles miradas de venganza hacia él, con inútiles muestras de amenaza cerrando sus débiles puños en ademán hostil contra Mokanna. Causaba, en efecto, lástima el ver que en medio de su desesperación echaban duras y mortales ojeadas aquellas víctimas á su atormentador, á aquel espíritu burlon cuyo velo ya quitado les hacia ver en sus últimas agonías, no ya tan espléndida luz, ni las deslumbrantes nieves que debían despidir el rayo de

— 125 —

la conquista de la rendición general sino unas facciones tan horribles cual jamás imprimió el infierno en su misma prole; ni el demonio del desierto, ni el espíritu que se coge en el fosil á la luz del sol que lo descubre, espantaron jamás la vista humana con rostro mas disforme, mas feo ni mas horrible que el que ostentó entre guiñadas y mofas. "Aquí tenéis, santos y entendidos, les dijo el impostor, vuestra luz y vuestra estrella. Hacedis querido quedar engañados, ya lo estais. ¿No os basta esto, ó es preciso que mientras vuestros sabios pechos conservan un solo latido, os vaya engañando? ¿Habré de juraros aun, que la muerte que sentís en vuestras entrañas, no es mas que un éxtasis por donde empiezan los goces del cielo, ó que este espantoso rostro que en fealdad aventaja al mayor monstruo entre los humanos, es á la semejanza de Dios? y que... pero ya veo que antes de dirigiros todos mis saludos... ya han desaparecido sus almas, y ¡qué poco corteses se han despedido! ¡A dios dulces

— 126 —

ante los cuales administrarán los bribones y se hincarán los ilusos, donde en fin, la fé puede charlar sobre sus místicos encantos escritos con letras de sangre, y el faetismo hinchando sus velas con céfros del infierno dirigirá su rumbo hacia el cielo. De este modo mi bandera por largos siglos será la seña del fraude y de la anarquía; y los reyes que aun están por nacer se acordarán del nombre de Mokanna: sí, pues aunque muera, mi espíritu será el mismo, y divagará de continuo entre las borrascosas refiegas, los crímenes y la sangre que eran sus delicias en esta vida. Pero, ¡oye! ya hacen temblar los muros con sus máquinas de batir: que se estremezcan... yo de esta suerte me burlaré de todos; pues en llegando no se verá un vestigio siquiera de mí. En cuanto á tí, sé bien que puedo contar con tu fé, porque entonces te hallarás muda. ¡Mira ahora con qué prontitud un miserable como yo con un salto atrevido se transforma de repente en una deidad!

— 121 —

alentadas, con aquel vino exquisito que guardan sellado con precioso almizcle las doncellas de ceruleos ojos del paraíso para los que aman; yo mismo desplegaré á todos los portentos de la inefable luz de estas sienas, y en seguida os guiaré á la pronta dispersión de los millares que veis, borrándoos del universo con espantosos aluidos. ¡Ahelo escuchan, mientras cada palabra imprime nueva vida en sus corazones fríos y desesperados: vida alevosa cual da el refrigerio al que en el suplicio lo toma para morir. Con bravura apuntan ya sus lanzas hacia el sol que presuroso desciende al ocaso, exclamando: ¡esta noche! "Sí, esta noche," responde el profeta en tono de voz burlona é infernal: ¡ah! víctimas engañadas jamás ha visto la tierra un luto mas triste que vuestro regocijo. Aquí se veían desfallecidos y moribundos dando la mano á los pocos que con acerado corazón habian resistido á la asolación del hambre y de las armas, arrojando riectadas como las de un de-

suspende para que la permanente de actas examine y emita dictámenes sobre las de aquellos senadores electos que estén ajustadas á las prescripciones de la ley.

Reanudada la sesión, se dió lectura del dictamen de la Comisión de actas, admitiendo á varios al ejercicio de senadores.

Y definitivamente se levanta la sesión.

CONGRESO.

Continuando la sesión del día 3, se procedió á la elección de los individuos que han de constituir la comisión de actas, obteniendo votos los señores Linares Rivas, 113; Crespo (D. Enrique), 113; Ferrán, 113; Dato, 113; Loring, 112; León y Castillo, 96; Gamazo, 96; Azcárate, 96; Becerro de Bengoa, 96; Capdepon, 95; marqués de Figueras, 87; Anton y Fernandez, 87; Cavestany, 87; Corzans, 87, y Torres Cartes, 87.

Para la comisión de incompatibilidades resultaron elegidos los Sres. Landeche, por 104; Souto, por 76; Clemente per 36; Henestrosa, por 76; Serrano Morales, por 76; Castellano, por 104; Roda, por 103; conde de la Viñaza, por 103; Alonso Piquero, por 76; Cortezo, por 104; marqués de la Vega de Armijo, per 68; Maura, por 68; Villanueva, por 62; Cervera, por 68, y Palma, por 67.

Hizo el presidente la proclamación de los elegidos, y á propuesta suya acordó la Cámara proceder hoy á la elección de un diputado que sustituya en la comisión de actas al Sr. Crespo, por no haber recibido aún la secretaría el acta de dicho señor.

También se acordó que las sesiones se celebren en lo sucesivo desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche.

Dióse cuenta del despacho ordinario, y se levantó la sesión.

La sesión del día 4 se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal.

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Se da cuenta de varias comunicaciones recibidas.

La comisión de actas participa haberse constituido, nombrando presidente al señor Linares Rivas, vicepresidente al señor Gamazo, secretario al señor Cavestany y vicesecretario al marqués de Figueras.

La comisión de incompatibilidades participa también su constitución, y haber nombrado presidente al marqués de la Vega de Armijo, y secretario al señor Landeche.

El Congreso se da por enterado de ambas comunicaciones.

Igual acuerdo recae sobre otra comunicación del Senado, en que se participa la constitución interina de aquella alta Cámara.

Los señores Gallego Díez, Vincenti, Ansaldo, Quiroga Ballesteros y Bosch y Fustuegas presentan varios documentos electorales, que pasarán á la Comisión de actas.

Orden del día.

Se procede á la elección de un individuo de la Comisión de actas en sustitución del señor Crespo, elegido ayer, y que no ha podido tomar posesión por no haber llegado aún su acta al Congreso.

Resulta designado el señor don Rafael de la Viesca por 116 votos, únicos que han tomado parte en la votación.

Las minorías se han abstenido.

El Presidente (Sr. Pidal): No habiendo aún presentado dictámenes la Comisión

de actas se suspende la sesión hasta las siete.

Eran las tres y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *El Correo Español*:

“Nuestro ilustre amigo el señor Barrio y Mier no ha estado en la llamada sesión régia, sino que después de terminada fué á dar una vuelta por el Congreso con el mismo traje de calle que llevaba, en uso de su libérrimo derecho. El Sr. Barrio y Mier no pensó, ni se le ocurrió siquiera hacer, como dice *La Unión*, un acto ni contra la corona constitucional ni contra los gomosos de la mayoría.

Cuando quiera hacerlo lo hará, pero no con vestidos y trajes, sino al contrario precisamente de esto, arrancándolos á ciertas gentes para mostrarlos desnudos al público á fin de que se entere de que debajo de la librea de los cortesanos llevan la marca de los esclavos.”

—La sesión de hoy en la Cámara popular debe ser brevísima, pues aparte la elección que dejamos indicada, se concretará á la lectura de los dictámenes de actas limpias que quedaron sobre la mesa.

Al efecto, la comisión se reunirá hoy por la mañana para un examen rápido de las mismas, y suscribir un dictamen despues de constituirse sus individuos.

—Leemos en *El Globo*:

“Fué comentadísima ayer, y en tonos evidentemente poco favorables á la seriedad de la minoría fusionista y á las esperanzas que las demás del Congreso deben fundar en las inteligencias previamente convenidas, la conducta observada por los amigos del Sr. Sagasta en la votación de secretarios.

Habíase acordado formalmente votar republicanos y fusionistas al diputado señor Moya para una de las secretarías; pero como sospecharon los liberales que los romeristas y martistas iban á votar al señor Moya, excluyendo al señor Alonso Martínez, decidieron á última hora y previo consejo del flamante directorio nombrado por el Sr. Sagasta, sin duda para quitarse disgustos de encima, prescindir de lo pactado.”

—*La República* dice:

“Esperamos ver condensada en alguna fórmula, ó bien en algún artículo que indudablemente habrá de publicar mas ó menos pronto nuestro estimado colega *El País*, el resultado concreto de estas conferencias para emitir con la detención debida nuestra opinión sobre este asunto.”

—Dice *El Globo* que los republicanos censuran al señor Muro, porque no ha venido á Madrid directamente á desempeñar la misión que le ha confiado el señor Ruiz Zorrilla, deteniéndose en Valladolid.

—Lamentase la prensa granadina de la exorbitante cuota de consumos que corresponde á aquella provincia, y llama la atención de la de Madrid el periódico la “*Revista Agrícola*,” para que le auxilie en la tarea de conseguir del ministro de Hacienda alguna rebaja en tributo, ó al menos que la recaudación se haga por manos que traten con mas suavidad al consumidor.

—Entre ministeriales dominaba anoche

la creencia de que la discusión del mensaje comenzará desde luego en el Senado sin aguardar á que sea discutido en el Congreso, con el fin de ganar tiempo, y atendiendo á que no hay ninguna razón que lo impida, pues el discurso de la corona se dirige á las Cortes reunidas en una ó en otra Cámara, según el turno establecido, por lo cual puede discutirse indistintamente en cualquiera de los Cuerpos colegisladores, sin que haya en la ley de relaciones nada que lo prohiba.

De esto se hablará también en el consejo de ministros de hoy.

—Designado el diputado por Cuba señor Crespo Quintana para formar parte de la comisión de actas, y elegido al efecto, resulta que por no tener aquí el acta no puede formar parte de la misma, y habrá que proceder á reemplazarle en la sesión de hoy por medio de una elección complementaria.

Todavía anoche no se sabía quién será el candidato, pues se desea que pertenezca á la diputación cubana, para que ésta tenga la debida representación en el seno de la comisión, y son varios los que aún no han recibido el acta parcial, aunque la general se halla ya en la secretaría del Congreso.

—En cuarenta y siete horas ha hecho la travesía de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife el vapor *Alfonso XIII*. El general Mitre, que va á bordo de dicho buque, bajó á tierra y visitó la población.

Este ha sido uno de los viajes más rápidos que se han hecho entre ambos puertos.

—Los empleados de la sucursal del Banco de España en Jaén, al entrar hace pocos días en la oficina, se encontraron en uno de los departamentos el cadáver de un hombre.

Personada la autoridad en el lugar del suceso, el director de la citada dependencia declaró que se habían hallado el cadáver en la habitación destinada á guardar leña y carbón, sin que ni él ni sus empleados pudieran comprender cómo se había introducido en ella aquel desgraciado.

Una vez identificado el cadáver, resultó ser Juan Peragón Morales, viudo, de ochenta y dos años de edad, cesante del ramo de Contribuciones, en cuyo ramo había servido en calidad de ordenanza cuarenta y cinco años, y además era tío del hortelano que se suicidó el día 1.º, de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores.

El Juzgado ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial, encontrando á los pies del muerto una pistola con la que debió inferirse la herida que tenía en la sien derecha.

Se cree que el móvil del suicidio haya sido la negativa de una pensión que desde hace algún tiempo venía solicitando como premio á sus largos años de servicios.

—Aseguraba anoche el ministro de la Gobernación que no estaba aún ultimada la combinación de gobernadores que tiene desde hace tiempo en elaboración, lo cual significa que á última hora han surgido dificultades que hoy tratarán de vencer los ministros en el consejo de por la tarde.

—El Sr. Salcedo ha aceptado, al fin, el gobierno civil de Madrid.

Parece que será reeligido diputado por el distrito de Miranda.

—El señor marqués de Sardoal ha declarado ayer en el Congreso que considera necesaria la existencia del partido conservador para las instituciones.

—El último correo de Cuba llegado á Cádiz ha conducido á uno de los presuntos autores del robo cometido en la dirección de la Caja general de Depósitos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Marzo de 1891.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El Consejo de ministros se reunió hoy para tratar de la combinación de gobernadores; reforma del reglamento del matrimonio civil; arreglo parroquial de esta corte y del presupuesto extraordinario.

Dícese que el Sr. Cerveral trabajará por la reorganización del partido republicano histórico.

Las impresiones que tienen los individuos de las minorías republicanas son contrarias á la coalición proyectada por el Sr. Ruiz Zorrilla.

El general Lopez Dominguez negaba en el salon de conferencias haya pensado en presentar una proposición de amnistía en términos análogos á la que formuló el señor Martos en los anteriores Cortes.

Dicho ex ministro de la Guerra no se cree obligado á intervenir en este asunto ni á tomar iniciativas despues de conocido el discurso de la Corona.

Se sabe que el señor Martos volverá á insistir en que se conceda una amplia amnistía incluyendo á los militares, y que los fusionistas se abstendrán de tomar parte en la votación.

Los señores Moret, Labra y Cervera han celebrado esta tarde una detenida conferencia, acordando examinar detenidamente las actas protegidas, sin que semejante línea de conducta pueda dar lugar á que los ministeriales califiquen de obstruccionismo el mencionado trabajo.

Sin embargo, los amigos del Gobierno desconfían mucho de la sinceridad de las oposiciones, máxime cuando hay el propósito de discutir con gran detenimiento los presupuestos generales.

Las sesiones de las Cámaras han sido muy cortas.

Se dió cuenta del nombramiento de comisiones de actas é incompatibilidades.

Estas se han reunido para evitar el dictamen de las que no tienen protestas.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Personal de la Diputación.**—

Además de los datos que ayer publicamos ha habido el siguiente en el personal dependiente de aquella corporación.—*Secretaría de la junta provincial de Agricultura.*— Cesantes don José Velasco Quer y don Manuel Jimenez Rodriguez. Nombrados don Salvador de Castro y Castro y don Francisco Leiva. *Arquitectura provincial.* Cesantes don Manuel Castro y don José Sanchez Lara. Nombrados don Rafael Cruz Leon y don Federico Espinosa.—*Biblioteca provincial.* Cesantes don Ramón Lopez y nombrado don Ramón Cruz Gomez.—*Carreteras provinciales.* Suprimidos los cargos que desempeñaban don Francisco Velasco, don Francisco Rodriguez Sanchez, don Rafael Montis y don Manuel Montoya. Cesante don Isidoro Villatoro y nombrados don Miguel

Eraña, don José Rivas Vacas y Rafael Garcia Montes.—*Casa Socorro Hospicio.* Cesantes don Ramón Ceballos, don José Montis Fernandez, don Antonio Cruz, don Joaquin Tortosa Saaraz, don Juan Peña Castro, don Miguel Jimenez Osuna y don Juan del Estal, y nombrados don Juan Alvarez de los Angeles, don Manuel Luque Rueda, don Antonio Muñoz Medina, don Ramón Sanchez, don Antonio Gastejón Leon y don Pedro Dominguez Valcarcel.—*Hospital de Agudos.* Cesantes don Tulio Estevas y nombrados don Antonio Guerra Gomez y Lázaro Andrés Perez, portero de nueva creación.—*Hospital de Crónicos.* Cesantes don Miguel José Ruiz, don Francisco Viguera y Rafael Riesgo Perez. Nombrados don José González de Canales, don Ricardo Alfaro Mauri y Antonio Blanco.—*Casa Central de Expósitos.* Cesantes don Manuel del Castillo y don Francisco Barrena, y nombrados don Luis Gamiz Ayerbe y don German Moreno.

—**Regreso.**—Algo más aliviado de la penosa dolencia que viene sufriendo, mañana en el tren correo de la línea de Sevilla llegará á esta capital el Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Prelado diocesano.

—**El vigía.**—Aunque se desean nubes,—la verdad es que tenemos—una, que es terrible plaga, y es la nube de rateros.

—**Teatro principal.**—Como habíamos supuesto, la segunda representación de *La Leyenda del Monge*, puesta anoche en escena en el favorecido coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, fué mejor que la primera, sin duda porque los actores que en su ejecución toman parte, han puesto mayor cuidado en el desempeño de sus respectivos papeles.

Así es, que el duo cantado por la señora Maggicco y el señor Garro, mereció los honores de la repetición. A propósito de este artista nos permitimos recomendar module la voz en dicho número y de este modo dará mejor colorido, pues es lástima que poseyendo las grandes facultades que demuestra como cantante, resulte deslucido su trabajo. La comedia en un acto titulada *Saffo*, estrenada anoche, entretuvo con sus ingeniosos chistes al numeroso público que llenaba la mayor parte de las localidades del teatro de la calle de Ambrosio de Morales. El cuerpo coreográfico continúa recibiendo los aplausos de la concurrencia.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los filitros de esta capital el día 4 del corriente.—Central, 465 pesetas y 50 céntimos.—Puento, 716 55.—Pretorio, 732 94.—San Sebastián, 148 58.—Victoria, 847 85.—Matadero, 992 47.—De las 3903 pesetas y 89 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1788 97.—A la provincia y Municipio, 1788 98.—Adicionadas, 325 94.

—**El tiempo pasa.**—Varios comerciantes están recibiendo ya el surtido de géneros para la feria de Mayo en Córdoba. El tiempo avanza, y nada se dice de preparativos por parte del Municipio ni de la comisión especial, y es cada día más urgente que nuestros ediles se ocupen del asunto, y que no ocurra, como tal vez pueda ocurrir ya, que por falta de tiempo no se puedan presentar los festejos y los estímulos que reclaman el comercio, la industria y hasta el buen nombre de nuestro célebre mercado. De esperar es no se

— 122 —
mente y voces de victoria: allí bailaban otros, como pálidos espectos al rededor de una pira funébre á la luz del fuego devorador, y rodeados de cadáveres y víctimas espirantes; al paso que en otros parages se descubria algun misero que otro que, arrancando el igneo dardo de su lacerada herida, lo blandía en el aire con horroroso arrebató.
Ya era mas de la media noche cuando á la fiera gritería y altos aplausos que antes resonaban desde los regios jardines, siguió un silencio pavoroso; cuando Zélica con el corazon partido, y destinada á hacer su papel en cada escena de horror, recibió la orden de acudir al execrable festin del gefe enmascarado: mandato que le fué intimado por un esclavo con los labios temblando, y quien antes de poder comunicar el mensaje, cayó á sus plantas exánime y tan enagrecido como si le hubiesen circuido las sombras de la tumba.
Témula obedeció á la cita; un agujon que traspasa su alma con temor,

— 127 —
mostrar este semblante en triunfo vulgar, con toda la deformidad que le comunica la de la muerte, y hundirse en el polvo á la vista insultante de unos esclavos que digan: *¡aquí yace su divinidad!* no; no, raza maldita, pues desde el instante que mi alma recibió su primer impulso vital, los hombres han sido el blanco de mis dolos, y lo serán hasta en la muerte. ¿Ves tú aquella cisterna bajo la sombra? está llena de drogas combustibles destinadas para mi postremo momento: allí en aquel fuego líquido me sumergiré cual baño adecuado á lavar el cuerpo de un profeta: en el pereceré entero, sin que quede un solo miembro que caente al hombre semejante aceso. Si, moriré antes que el pulso te falte á tí; así mis secretarios en cualquier parte que se hallen tales delirantes, anunciarán que el cielo se ha llevado el santo que les dió, y que solo he desaparecido un rato para volver á la tierra entre luminosas sonrisas sin sombra alguna; que de esta suerte no dejarán en su celo de erigirme altares,

— 126 —
¡espiritus! no en vano morís si Eblis os ama la mitad tanto como yo. ¡Ola tierra esposa mia! vamos: que tu turno ha llegado tambien: no hay para que temblar, vamos que no es esta la primera vez que has visto á los difuntos: ellos agraciaron nuestras dulces nupcias, y los convidados de anoche acaban de apurar sus copas de despedida con tanto primor, que sería un desaire si tú no vaciases otra... Mas, ¿cómo es esto?... todo se ha bebido ya... si habrán tocado la copa otros labios ardientes antes que los tuyos... pero no te vayas, mi dulce esposa, pues aun te queda aquí una gota preciosa y suficiente sin duda para enardecer las venas de una joven sacerdotisa como tú. Vamos... b-b-b... y si las armas vencedoras de tu amante llegan aquí luego, antes que tus labios pierdan la mitad de sus atractivos, dále una parte de este veneno en tus besos, y te perdonaré la dicha de mi altivo rival. En cuanto á mí, fuerza es tambien que muera, pero no como estos entes hediondos que se pudren al aire:

— 123 —
cual anuncio de su negro y próximo destino, despierta sus sensaciones, haciendo que renazca la perdida razon para pena y último tormento suyo. Todo parecia ya pacifico en torno, y hasta el ejército enemigo habia dejado en aquella hora de lanzar sus rayos de fuego, como si estuviese prevenido para aquel baquete infernal; y bien que el cielo se mostraba sereno, no parecia mas que un incendio que se ve desde lejos.
Mas ¡oy! ella escucha... se detiene... ¡honesta voz!... es la risa de su atormentador... y luego un gemido, un gémido de muerte que la sigue... ¿Será este el asiento del regocijo y la cuna de la relajación?... Ella entra... ¡Santo Alá! qué espectáculo se le presenta! A la escasa luz del alba unida á la que esparcen las armas caídas de unas manos cadavéricas, vé una mesa cubierta con desorden barlesco de diversos incensarios ardiendo encima de gurnaltes, y luego urnas y copas de oroy joyas en que acababan de beber sus convi-

escudo este asunto, de vital interés para Córdoba.

Cuestión.—Uno de nuestros estimados colegas ha puesto sobre el tapete la del mejoramiento de la administración de consumos, y pide su opinión á la prensa local. Nosotros creamos que todo se consigue con una vigilancia diaria, coherente é incesante, con un personal honrado y laborioso en todas las dependencias, sin que solo los merecimientos políticos ni las recomendaciones se abran paso, sino se ajusten á aquellas bases; que por parte de todos haya la necesaria independencia, que no solo sirva de garantía para los intereses comunales, sino también para alejar sospechas, aunque estas sean infundadas de todo punto, y por último, que los juicios y vejámenes del arriendo solo podrían hacerse precisos en el caso que ni llega, ni debe llegar, de que por parte del Ayuntamiento faltase la energía necesaria para realizar aquellos elevados fines. Con esto juzgamos atendida por nuestra parte la excitación que se hace á la prensa en nuestro apreciable colega *El Meridional*.

Cromos baratos.—Doña Tecla Desazon, —excelente pupilar, —que admite pupilos desde —dos hasta cuatro pesetas, —es un tipo muy notable —digno de tenerse en cuenta; —nos dice que su marido —fué un empleado de Hacienda, —que estuvo preso por una, —por una... vamos, sospecha, —lo que no pudo impedir —que fuese á cumplir condena, —no estoy fijo si á Alcalá, —á Chafarinas ó á Ceuta —Al morir el pobrecito, —se quedó como una huérfana, —y puso casa de huéspedes, —para pasar... les en cuenta —hasta el aire irrespirable —de su misera vivienda. —Esta es un cromos barato; —¿quién me compra á doña Tecla? —Ricardito Majaderg, —que la dá de calavera, —siendo solo un inocente, —y un *perdi* y una *juquoca*, —que persigue á las modistas y en su casa las encierra, —para quedarse en la calle —á la luna de Valencia, —que es también cromos barato, —que puede comprar cualquiera? —Pues *¿y don Leon Florete*, espadachin sin vergüenza, —que antes que el florete, el *sable* con gran acierto maneja, —pidiendo *luz* ó dinero —al que primero se encuentra? —Dice que nadie le tose, —que es un héroe en la contienda, —y con la cara feroche —por las calles se pasea, —hasta que le dén un palo —y le rompan la cabaza. —*¿Vaya otro cromos barato*, —que puede adquirir cualquiera! —El crítico envidiosillo, —que á hablar ni á escribir acierta, —y habla mal de todo el mundo, —y que carece de ideas, —¿no es también cromos notable? —¿quién no lo compra y aprecia? —*¿Vaya, al barato*, señores, —poco surtido me queda!

La hidrofobia. La primavera es reconocida como la época oportuna para el desarrollo de la hidrofobia entre la raza canina, y ya nos da cuenta la prensa de haber ocurrido algunos casos en diferentes provincias. En Córdoba se ven con frecuencia multitud de perros vagabundos que por su aspecto y miseria se hallan dispuestos á ser víctimas de esta mal, que es fácil transmitirse al género humano, á poco que se les hostigue. Para evitarlo sería conveniente la publicación del bando que se dá á conocer anualmente, combinando con la estriguina á los canes que pululan por la vía pública, sin hallarse provistos del correspondiente bozal, en evitación de mayores males.

Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella 1042 pesetas y 50 céntimos, que con 5551.74 de existencia anterior, forman el cargo de 6594.24. Se pagaron por material 597.26, y quedó la existencia de 5996.98.

Pagos.—Los señores contribuyentes de esta capital, como los que tengan domiciliadas sus cuotas de la contribución territorial é industrial y deseen anticipar el pago de las mismas por el cuarto trimestre del año económico actual, pueden presentar las instancias con dicho objeto en la Administración de Contribuciones de esta provincia desde el día 15 al 31 del corriente.

Conformes.—Lo estamos con varios de nuestros queridos colegas para que se pida, como pedimos á la Alcaldía, se den targetas á los representantes de la prensa para ocupar los asientos de las sesiones que les están dedicadas para las sesiones públicas del Ayuntamiento. Así se evitará que las ocupen personas que no están llamadas á ello.

Subasta.—El 20 se subasta en el juzgado de Priego la casa número 1.º, en el paseo de dicha ciudad, por el tipo de 2.062 pesetas y 25 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1819.—El Cardenal Cypriani confiere en Roma el diaconato á Juan Mastay, después Pio IX. —1878.—Se publican los tratados de paz entre Rusia y Turquía.

Memoria.—Damos las gracias al señor don Eduardo Caballero de Tineo, digno director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, por la remisión de un ejemplar de la Memoria leída en junta general de accionistas de aquel establecimiento de crédito el día tres del corriente, por la cual se demuestra el estado próspero de referido Banco y la general confianza que inspira, lo cual dá lugar á que las clases todas de la sociedad encuentren en él un auxiliar importante, y á que sus accionistas se muestren satisfechos por las mayores ganancias que obtienen. Procuraremos dar algunos detalles de expresada Memoria, especialmente de lo referente á esta Sucursal.

lustre escritora.—Se encuentra en esta capital la distinguida señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Productos agrícolas.—En la semana del quince al veintuno de Febrero obtuvo en esta provincia el trigo el precio máximo de 21 pesetas el hectolitro, y el mínimo de 17; la cebada el de 16 y 12, respectivamente; el maíz 18 y 17; las judías 34 y 33; habas 20 y 15; guisantes 54 y 27, y garbanzo 54 y 27. Los mercados de cereales, legumbres y aceites estuvieron en alza, el de vino encalmado, y el de carnes sin alteración. Los campos perjudicándose por causa de la sequía.

El piso.—Recomendamos á quien corresponda el mal estado en que se encuentran las calles de San Pablo y Carreteras. Creemos, á propósito de esto, ahora que el municipio sostiene á los obreros sin trabajo, se organizaran nuevas cuadrillas de empedradores que podrían prestar importantes servicios al vecindario.

Convocatoria.—Mañana á las ocho de la noche se reunirá en el salon capitular la junta municipal de asociados en virtud de segunda convocatoria.

Llegada.—Con motivo de la enfermedad del señor capitán general de Andalucía, ha llegado á Sevilla, con su digna esposa, nuestro querido amigo el señor don José Ramón de Hoces, su hijo político.

Alumnos elegos.—Los que digimos días pasados habían obtenido colocación en algunas iglesias de Córdoba, recibieron la enseñanza de órgano del profesor y estimado amigo nuestro señor don Juan Bautista Espejo, al que felicitamos por ello.

Otro aviso.—En una casilla del obrero Antonio Paris Cámaras, en la línea férrea de Córdoba á Málaga, mientras la mujer salió por agua á una fuente próxima, dejando una capa ardiendo, se sintieron asfixiados dos hijos, uno de dos años de edad, que falleció y otro de 30 días, próximo á morir. Sirva de ejemplo.

Touristas.—De los 94 que han llegado á Cádiz en el vapor inglés *Garonne*, 72 han salido para Sevilla, Córdoba y Granada, á fin de visitar sus más notables monumentos.

Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba nuestro querido amigo el señor don Alfonso de Cárdenas, diputado provincial.

Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Febrero último en la casa de socorro establecida en el distrito de la derecha. —Curados, 72 hombres, 81 mujeres, 85 niños y 92 niñas. —Aliviados, 47, 42, 47 y 62. —Muertos, 1 hombre, 2 niños y 3 niñas. —Pasados al hospital, 3 hombres, 4 mujeres, 1 niño y 2 niñas. —Total de asistidos, 544.

Gobierno.—Para el de Jaen parece se indica á nuestro amigo señor Barroso, jefe de Fomento que fué de Córdoba, y ahora secretario del Gobierno de Málaga.

R. I. P.—Hace pocos días falleció en la Granja de Torrehermosa el acaudalado labrador señor don Francisco Gomez, dueño de varias y extensas minas de Posadas, Espiel y Fuente Obejuna, en esta provincia. Era el señor Gomez muy caritativo y de gran laboriosidad y honradez, con que creó una importante fortuna. Era sumamente estimado en la Granja de Torrehermosa.

Sucesos locales.—Ayer se nos facilitó nota de los siguientes, en la oficina de la guardia municipal. —En dicha dependencia se hallan depositados una llave y un paño no encontrados en la plaza de Gerónimo Paez. —Se ha presentado denuncia contra una vendedora de naranjas que insultó á un individuo que se acercó á comprar y dijo no le parecían buenas. —Como reincidente en arrojar agua sucia á la vía pública, ha sido denunciada una vecina de la calle del Zarco. —Anteayer fué conducido al hospital de Agudos en una camilla, un enfermo, natural de Cuevas Altas (Málaga) que por su pobreza no puede atender á su curación. —Y por último, se ha dado cuenta

del escándalo que anteayer produjo en su casa una vecina de la calle Arca del Agua.

Pensamiento.—No debe olvidar el hombre que él es el autor de su destino en la tierra.

Secelon minera.—Del cinco al diez se demarcará la mina de hierro "La Antigua," del término de Hornachuelos.

Cantar.—Es mi pecho una gran sire, donde sepulto mis penas, —y nunca llenarla pueden —las muchas que guardo en ella.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Puente Genil, dotada con 2.500 pesetas, y hasta el 28 se puede solicitar.

Desestimada.—Lo ha sido la permuta solicitada de sus cargos por los maestros de párvulos de Lucena y de Priego.

Plazo.—Se dá el de seis meses por el juzgado de la Rambla para reclamar contra el depósito que constituyó el registrador interino que fué de aquel partido, don Francisco Fernandez Suarez.

Padrones.—Hasta el ocho están á la vista los de cédulas personales de Dos Torres.

Obisagones.—Para las de primera enseñanza de Doña Mencía deben consignarse en el presupuesto 7.100 pesetas.

Disposición.—El señor presidente de la Audiencia de Sevilla ha dispuesto se coloque en la pared del primer tramo de la escalera el magnífico escudo de azulejos de Triana y otros de gran valor que se han encontrado al hacerse la limpieza de la habitación del zaguán, que se llamaba "Cuarto del tormento."

Proyecto.—Ha sido aprobado el de instalar una estufa de desinfección en el hospital militar de Sevilla.

¿Qué tal?—Ha dado de puñaladas un empleado de consumos á otro en el fiato del Muelle en Sevilla, por cuestiones del servicio. Quedó en gravísimo estado, y el agresor se fugó.

Hallazgo.—Al morir estos días en Málaga un sujeto que al enriquecerse de pronto dijo le había tocado la lotería, ha declarado que en el terreno de una viña donde trabajaba se había encontrado una gran olla con 20.000 duros en oro del tiempo de Carlos IV.

Cadáver.—Ha sido hallado en el camino de Estepa á Lora el de un carrero con varias puñaladas en diversas partes del cuerpo. Han sido presos dos individuos como presuntos autores.

El alcanfor.—Conviene que las señoras sepan que el alcanfor sirve para algo mas que para comunicar su penetrante olor á las ropas y, con pretexto de combatir la polilla, hacer insoportable su presencia y la de sus maridos, á la entrada del invierno principalmente. Sirve también para estimular la vegetación y fertilizar las plantas enfermas, mezclándolo con el agua destinada al riego; un ramo de flores puesto en un jarrón lleno de agua alcanforada, se conserva lozano y fragante mucho más tiempo que en agua natural; las plantas de macetas, que tanto gusta cuidar á las señoras, prosperan á ojos vistas regándolas con agua alcanforada, según inteligentes floricultores.

Fernan nuñez.—Marzo cinco. —"La pertinaz sequía que venimos experimentando, tiene á los labradores de este pueblo por todo extremo alarmados, tanto por lo que se refiere al estado general de la siembra, cuanto á lo relativo al ganado, que por falta de pastos ha sufrido espantosa mortandad en la mayoría de los cortijos que cultivan los honrados y laboriosos hijos de esta localidad. Igual ó mayor alarma se siente con la falta de las deseadas y benéficas lluvias con respecto á los terrenos olivareros, que castigados por las nieves y los intensos frios de la estación otoñal, han recibido ruidísimo golpe, dejando á la arboleda tan mal parada que ha de necesitar no poco tiempo para ponerse. Dios haga que nos favorezca pronto la lluvia para remedio en parte de tanto mal como se viene padeciendo en la vida del campo. Los precios corrientes de los cereales y semillas que aquí tienen más transacción mercantil, han sido, durante la última semana, los siguientes: Trigo, de 40 á 44 reales fanega; cebada, de 29 á 30; habas, de 40 á 42, con escasas existencias, y garbanzos, á 80 reales fanega. El aceite, cotizado en bodega, de 45 á 46 reales arroba. Un aplauso tan justo como merecido al dignísimo Alcalde de esta villa don Francisco Gomez Huerta y al Ayuntamiento que tan acertadamente preside. Establecido de antiguo el impuesto llamado "cuarto del pan," sobre tan indispensable como necesario artículo; teniendo en cuenta nuestra Corporación municipal la angustiosa situación por que atraviesa la

clase jornalera, ha tomado el buen acuerdo de suprimir dicho impuesto, aliviando de este modo la suerte del pobre trabajador. Al mismo tiempo se han promovido las obras de empedrado de las calles, la recomposición de los faroles del alumbrado público y algunas otras mejoras que se proyectan y el vecindario vé con sumo agrado porque redundan en el bien de todos." —Corresponsal.

En la calle.—Caballero: yo he visto á usted en alguna parte, pero no recuerdo dónde. —Nada tiene de particular, porque yo suelo algunas veces ir allí.

CHARADA

Primera dos de memoria, que para alcanzar la prima que la tercera, es preciso, el luchar mucho en la vida.

Solución á la charada anterior.
SO-PE RA.

EXTRACTOS DE ALGUNOS PERIÓDICOS "El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos." La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea. "No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso." Al por mayor Vicente Ferrer y C.º, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Olegario, obispo, y San Victor, mártir. —Mañana, Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santas Perpetua y Felicitas, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, en sufragio de doña Dolores Gimenez y Vazquez.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones. En la de Santiago se cantará el Miserere los Miércoles y Viernes.

—En la auxiliar de la Magdalena los jueves y domingos con cánticos y sermón, y los viernes despues de los ejercicios habrá via-sacra.

—Todos los días al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario en la real iglesia de San Hipólito, al que sigue la lectura, terminando con el devoto ejercicio del Via Crucis durante la cuaresma.

—En la de San Pedro, los viernes y domingos con sermón y cánticos. Al amanecer de los mismos días se celebrará una Misa rezada, con explicación de las sagradas rúbricas, y los viernes despues de los ejercicios se hará la via-sacra.

—En la del Sagrario, los martes y jueves, despues de los ejercicios se hará el Via-Crucis.

—En la de San Andrés, los sábados, Catecismo por la tarde

—En la de San Nicolás de la Villa, seramon por el Sr. Coadjutor, los viernes por la noche.

—En la Parroquia de San Francisco, predicará esta noche el Sr. D. Rafael Cubero y Diaz.

—Segundo día de novena á San Juan de Dios en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Cuarto día de quinario á la Pasión y sagradas llagas de nuestro adorable Redentor en el altar del Punto de la Santa Iglesia Catedral: á las siete y media de la mañana se ofrecerá el santo sacrificio de la Misa y á continuación se leerá el quinario: predicará el señor don José Castellano.

—Cuarto día de solemne quinario á Ntra. Sra. de los Dolores, en la Iglesia de su advocación, dando principio á las cuatro y media de la tarde: predicará el R. P. Don Antonio Puello, Misionero del Sagrado Corazon de María.

—Cuarto día de quinario al Santo Cristo de las Animas en la Iglesia auxiliar del Espíritu Santo, costeado por la Hermandad y fieles de la misma, despues de las oraciones: predicará el señor don Manuel García.

—El sábado próximo tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo una solemne función al doctor Santo Tomás de Aquino, en la que predicará el Reverendo Padre Puello, del Sagrado Corazon de María. Todos los fieles cristianos que visiten la referida iglesia en dicha festividad, ganarán indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, aplicable á las almas del

Purgatorio. Por concesión especial estará su Divina Majestad de manifiesto, por la intención de la muy ilustre señora doña Ana de Hoces, en sufragio de sus difuntos.

—En la iglesia de los PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria, habrá el domingo ocho del corriente, á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general para los cofrades de la Santísima Trinidad, y á las cuatro y media de la tarde los ejercicios acostumbrados, con exposición de S. D. M.

—El domingo próximo á las ocho y media de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina, la Comunidad reparadora para los asociados del Apostolado de la Oración. Con motivo de empezar en esta capital el mismo día las Santas Misiones, y con objeto de que asistan á ellas el mayor número posible de personas, se suprime por este mes el ejercicio de la tarde. Por igual motivo el solemne septenario de Dolores, que de costumbre empezaba en esta parroquia el sábado anterior al Viernes de Dolores, comenzará este año el lunes de la misma semana.

—En la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon, la exposición del Santísimo Sacramento en los días ocho y nueve, se aplica en sufragio del señor don José Boza y Arias (q. e. p. d.)

Su viuda doña Dolores Castillejo suplica á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

—Misiones que tendrán lugar en la Real Iglesia de San Pablo, dirigidas por los RR. PP. de la compañía de Jesús, en la Parroquia de San Pedro, bajo la dirección de los RR. PP. de la Congregación de Misioneros hijos del Inmaculado Corazon de María. Darán principio en ambas iglesias el día 8 de Marzo, á las siete de la noche. Se rezará primero la estación, siguiendo el rosario, la plática doctrinal y un cántico; despues seguirá el sermón de mision y se terminará con otro cántico. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los actos de la misma.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de doña Pastora Castillo de Barroso, en la Iglesia de Corpus Christi, de ocho á once de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-trica y coreográfica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monge*.

A las nueve.—La comedia en un acto, *Mil duros... y mi mujer*. —El baile, *una zambra de gitanos*.

A las diez.—Estreno de la zarzuela en un acto, *El cosechero de Arganda*. —El baile, *La estrella de Andalucía*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta. —Butaca con entrada, 50 céntimos. —Anfiteatro y delanteros con idem, 30. —Entrada principal, 20. —Idem al paraíso 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

de el "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 5, (445 tarde)

En el Senado y en el Congreso ha empezado el exámen de las actas referentes á las últimas elecciones.

Las noticias que se reciben de todas las provincias son desconsoladoras.

En la mayor parte de las poblaciones se celebran rogativas públicas para impetrar de la Divina Providencia el beneficio de las lluvias, cuya falta ocasiona grandes perjuicios á la agricultura.

La situación que atraviesan los labradores es angustiosa, y aflictiva la paralización de trabajo que se experimenta y se acentúa notablemente entre la clase obrera.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS, SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañia

Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OS ILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Corresponsal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16

Advertisement for La VELOUTINE Polvo de Arroz especial, prepared by CH. FAY, Parfumeur.

Advertisement for EL ELIXIR DENTIFRICO del Doctor ROUSSET, featuring a woman's face.

Advertisement for PASAJE DE LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO PLATA 8 - TELÉFONO 77.

Advertisement for PASAJE DE LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO, mentioning the owner's accreditation and services.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

EL UNGUENTO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras.

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas reacias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Y se venden a la... y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificas

Advertisement for PILDORAS DE DEHAUT, featuring a circular logo and text about purgation.

Advertisement for MORRHUOL de CHAPOTEAUT, describing its benefits for blood and health.

Advertisement for Vino y Jarabe de Quina y Hierro, highlighting its medicinal properties.



Advertisement for Purificador de Sangre, describing its effectiveness for various ailments.

Advertisement for CURA-CALLUS AMERICANO, a remedy for corns and blisters.

Advertisement for PASAJE DE LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO, mentioning the restaurant's location and services.

Advertisement for PASAJE DE LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO, detailing the restaurant's offerings and atmosphere.

PUERTAS DE ACERO ONDULADO para toda clase de establecimientos

Los señores propietarios y maestros de obras pueden solicitar datos y pedidos de dichas puertas privilegiadas, al Director propietario de la Fundación de hierro y bronce LA MERCED, señor Caro, así como para toda clase de maquinaria.

TELÉFONOS 173 y 218

FRANCISCO TROTTER DEPÓSITO EN SEVILLA

Table listing various items for sale, including arados, gradas, and molinos, with their respective prices.

JOSE MARIA CLOT

Moros 12=Córdoba.

Advertisement for CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS, featuring a logo and descriptive text.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorransoro, señores Cruz ermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

Desde el día se arriendan las dos pequeñas casas calle de San Fernando números 111 y 113, frente al Portillo. Darán razón en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 31.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calleja del Greñón número 17. Para tratar en la plazuela de la Almagra, núm. 8.

Desde el día se arrienda la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyos, núm. 3. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.

Se venden un sofá y catorce sillas de caoba. Pueden verse y tratarse en la calle de Fernandez Ruano, antes Pescadores, número 7.

Carbones minerales superiores procedentes de Peñarroya.

Para la adquisición de ellos podrán recurrir los consumidores a don Antonio Enciso, que vive en Córdoba, calle Cardenal Gonzalez núm. 68.

Arriéndase desde el día la casa número 22 calle Juan Rufo, recién obrada. Para recoger la llave y tratar las condiciones, calle de la Concepción (calleja del Niño Perdido) número 24, donde vive su dueña.

Arriéndase desde San Juan la casa-tejar número 4, en los Tejares, y desde San Miguel el cortijo de Lobatón, 4 legua y media de esta ciudad. San Pablo 38, setrata.

Venta.—La de 15 pipas para vino, con cabida de 36 arrobas cada una; están bien envidadas. Pueden verse en el establecimiento de bebidas plaza de Séneca.

Se traspasa el establecimiento de confitería, café y billares, situado en la calle Rosales, núm. 19, en Fernand-Núñez, siendo un local acreditado ya hace muchos años, donde se tratará con su dueño, Manuel Nieto.

Se venden varios efectos, entre ellos dos urnas, que contienen una la Virgen del Socorro, y la otra un Cristo con la Virgen y San Juan, en la plazuela de Ahumada núm. 6. Horas, de once a cuatro de la tarde.

Los nuevos instrumentos superiores en resultados a los conocidos aristones, se hallan de venta, de tres clases y precios, en el gran depósito de pianos del señor Sanchez, calle Moreria, donde tambien hay acordeones de buena construcción, clarinetes, violines, atriles, armoniums y música para canto y de todas clases. Surtido en pianos de cola y verticales, última novedad, al contado y a plazos económicos; alquileres de pianos y reparaciones en instrumentos de todas clases, con perfección y economía.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un reloj de oro con cadena corta, que se extravió desde la Compañia, calle de Juan de Mena, los Moros, Valdés Leal, plazuela de San Felipe a la calle de Perez de Castro número 3, donde vive su dueño, se servirá entregarlo y despues de darle más señas recibirá una gratificación.

Se venden la huerta llamada del Villano, situada en el ruedo y término de esta ciudad, de cabida de cinco fanegas de tierra, dos celemines y un tercio de otro, y el huerto Arroyo de San Lorenzo núm. 12. Este último arriéndase desde San Juan próximo como tambien la casa calle de Santa Marta núm. 10, con agua de pié y acristalada; para tratar con San Agustín, 10.

Se necesita un matrimonio sin hijos, de buenos antecedentes, para encargarse de una conserjería. Darán razón, calle de San Roque ó Buen Pastor, núm. 14.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Bataneros, número 4 moderno, bien acondicionada. Para tratar en la calle Fernando Colón 1.

La persona que hubiera perdido un perro cachorro, negro, de Terranova, con collar, puede recogerlo, dando las señas, en la calle de Leiva Aguilar 13.

Se hace almoneda de una cama de acero para matrimonio, de un bufete barnizado de negro y varios efectos para un colegio de niñas, calle del Buen Pastor, núm. 6; en dicha casa se hacen bordados y encajes de todas clases a precios arreglados.

Desde San Juan próximo se arrienda toda la casa de la calle del Liceo, número 41. Para tratar, en la calleja de Pedro Jimenez número 15, de la plazuela de la Concha (parroquia de la Catedral).

Contando con un gran surtido de muy buena calidad situado en los almacenes de la plazuela del Conde de Gavia 3, cuyos largos varían desde dos a diez varas; pueden ofrecerse al público a precios muy ventajosos. Para tratar dirigirse al escritorio de la Sra. Viuda de Carbonell, plazuela Conde Arenal 6.—Teléfono 130

Pérdida.—El que se hubiese encontrado unas iniciales con cuatro letras enlazadas y quiera devolverlas a su dueño que vive plazuela del Indiano, núm. 2, además de agradecersele se le gratificará.

Arrendamiento.—En la hacienda de Mirabuenos se subarriendan habitaciones por parte de los arrendadores de la finca para la temporada de primavera.

Pérdida.—La persona a quien se le haya extraviado un cachorro mastín, podrá recogerlo dando sus señas, en el Parador del Francés, San Pablo 25

COMESTIBLES

Se realizan con una gran rebaja de precios los del establecimiento situado en la plaza de la Almagra, número 34.

CASTILLO Y COSTIT

Joyería, platería y relojería. Se garantizan toda clase de composuras y se compran objetos antiguos calle del Paraíso 12.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo en adelante se hace de las casas calle de Arenillas, número 26 y Grajea 12. Darán razón San Pablo 2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 8 de la calle Arroyo de San Rafael, con bastante capacidad y todo acristalado; para tratar con Genaro Rivera, Liceo 7.